



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO N° 6449

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BÁEZ REYES COMO PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), EN REEMPLAZO DEL SEÑOR FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ, QUIEN RENUNCIÓ.

Asunción, 27 de Julio de 2026

VISTO: La renuncia presentada por el señor Félix Eladio Sosa Giménez como Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE); y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que el artículo 16 de la Ley N° 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo", que modificó la Ley N° 966/1964, "Que crea la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), como ente autárquico y establece su Carta Orgánica", dispone que la dirección y administración de la ANDE estará a cargo de un Presidente designado por el Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Miguel Ángel Báez Reyes** como Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), en reemplazo del señor Félix Eladio Sosa Giménez, quien renunció.

Art. 2°.- Danse las gracias al señor Félix Eladio Sosa Giménez por los servicios prestados como Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

Art. 3°.- Refréndese por la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° 1035

Quelcuta



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

**TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA**